



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2016, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador, y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido, de cuatro plazas de Médico Adjunto de Psiquiatría (Salud Mental) (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 3 de octubre de 2008).

De conformidad con el art. 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 1 de septiembre de 2008 de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, en uso de la delegación conferida por Resolución de la Ilma. Sra. Consejera de Hacienda y Sector Público de 25 de julio de 2012 (BOPA de 23/08/2012), y de conformidad con la Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público, de 1 de julio de 2016, por la que se designa como suplente del titular de la Dirección General del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" al titular de la Viceconsejería de Administraciones Públicas en tanto subsista la situación de vacante de dicha Dirección,

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado para la provisión, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido, de cuatro plazas de Médico Adjunto de Psiquiatría (Salud Mental), resultantes de acumular a la plaza convocada por este turno tres más que quedaron desiertas por el turno de promoción interna.

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, c/ Coronel Aranda 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Tercero.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D. José María Fernández Rodríguez, titular, y D. Hilario García Prada, suplente, ambos personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias pertenecientes a la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad Psiquiatría.

Vocalías titulares: D.^a María Aranzazu Sánchez García, D. Pedro José Caunedo Riesco y D.^a Laura Iglesias Fernández, todos ellos personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias pertenecientes a la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad Psiquiatría.

Vocalías Suplentes: D. Enrique Villa Alonso, D. Luis Alejandro Bastida Ribas y D.^a Gloria López Suárez, todos ellos personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias pertenecientes a la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad Psiquiatría.

Secretaría: D. Julio Martínez Martínez, titular, y D.^a Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 15 de noviembre de 2016 a las 16:30 horas, en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" sito en Av. Julián Clavería 11, 33006 de Oviedo.

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director del IAAP en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 8.2 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que



en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Oviedo, a 13 de septiembre de 2016.—La Consejera de Hacienda y Sector Público.—P.D., el Titular de la Dirección del IAAP "Adolfo Posada" (Resolución de 25/7/2012-BOPA de 23-VIII-2012), Viceconsejero de Administraciones Públicas, Suplente del Titular de la Dirección del IAAP "Adolfo Posada" (Resolución de 1/7/2016).—Cód. 2016-09738.

Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE MEDICO ADJUNTO DE PSIQUIATRÍA (SALUD MENTAL) EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO (BOPA DE 03/10/2008)

Personas excluidas:

Ninguna.

Oviedo, 13 de septiembre de 2016.